

# Editorial

## Las expectativas de paz

Tristemente ciertas resultaron las preocupaciones que, en torno al documento de paz, externáramos en nuestro comentario de ayer.

Triste, pero no sorprendentemente ciertas. Eran previsible, al tenor de la conducta mostrada en todo tiempo y lugar por el comunismo internacional. Y al tenor también —¿por qué no decirlo?— de las circunstancias tan especiales que rodean a las guerras centroamericanas, donde las heridas y los odios no pueden frenarse con la sola firma de un documento oficial, donde sólo comparecen los poderes constituidos —por la ley o por las armas— de cada una de las naciones del área.

Pocas horas después de escribir nuestro anterior comentario, comprobamos que el documento oficial no aporta nada beneficioso a la situación de Nicaragua, donde los gobernantes siguen mostrando sus intenciones de matar rebeldes, en tanto estos últimos anuncian —con el apoyo de Washington— su intención de no ceder terreno en la vía militar durante el plazo de noventa días previo al control efectivo del cumplimiento de los acuerdos de Guatemala.

Igual situación, aunque tal vez no tan abierta, se dará en El Salvador. No nos imaginamos a la guerrilla de este país deponiendo sus acciones, ni creemos que el comunismo deje de abastecerla de armas y municiones. Quizá haya algún cambio cosmético, como cambiar el abastecimiento por Nicaragua, para hacerlo desde algún barco en la costa. Pero la guerrilla seguirá.

Y tales realidades, siendo tristes, no pueden considerarse ilógicas, dentro de la clase de lógica que puede regir en una situación bélica. Si uno u otro bando actúa de buena fe, y cede terreno en estos noventa primeros

*LPL-11-8-87*  
días, corre el riesgo cierto —seguro, más que cierto— de que su contrincante no actúe igual y que, en consecuencia, cumplidos los noventa días, su contrincante se separe del convenio y quede en situación de sensible ventaja comparativa, quizá ya insalvable.

Pero la mala fe de algunos puede apreciarse mejor en situaciones ya no tan relativamente comprensibles. Es el caso, por ejemplo, de la demanda que Nicaragua nos tenía ante La Haya y que, pomposamente, como muestra de buena voluntad, ofreciera retirar, horas después de firmarse el convenio de Guatemala.

Luego de hacer público ese ofrecimiento, Nicaragua no tuvo empacho en formalizar la demanda. Y, aún cuando posteriormente la retire —cosa que no se ha comprobado a la hora de escribir ese comentario— siempre sacaría indebido provecho de su acción. Pues, por razones de procedimiento, si la retira luego de formalizarla, hace que el fondo de su queja se mantenga, sin darle posibilidad a Costa Rica de presentar su prueba de descargo.

Quienes, ingenuamente, pensamos que el retiro de la demanda ante La Haya podía significar un destello de buena fe en el conflicto nicaragüense, comprobamos, con dolor, que los comunistas continúan siendo tan perversos como siempre, y que sus palabras y ofrecimientos —igual para Estados que para trabajadores— siempre, por bonitas que parezcan encierran solapadamente alguna intención maliciosa o dañosa.

Por ello, alegrémonos y felicitémonos por lo que hasta ahora se ha logrado. Pero que ese alborozo no nos haga perder la perspectiva de que, como dijimos ayer, el camino apenas comienza.